

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1609** *GARCÍA Y MÁRQUEZ SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.*

Mediante acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 1 de enero de 2016, se reduce el capital de la compañía inicialmente en la cantidad de tres euros, tres céntimos, para su adaptación a la moneda euro, y después en la cantidad de setenta y cinco mil ciento veinticinco euros por devolución de sus aportaciones a algunos de los socios mediante la amortización de quinientas acciones, números 201 al 700 inclusive, quedando con un capital de setenta y cinco mil ciento veinticinco euros dividido en quinientas acciones, de ciento cincuenta euros veinticinco centimos de valor nominal cada una. Todo lo cual se hace público para general conocimiento y para cumplir con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital. Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Badajoz, 9 de marzo de 2016.- El Administrador Único.

ID: A160013166-1